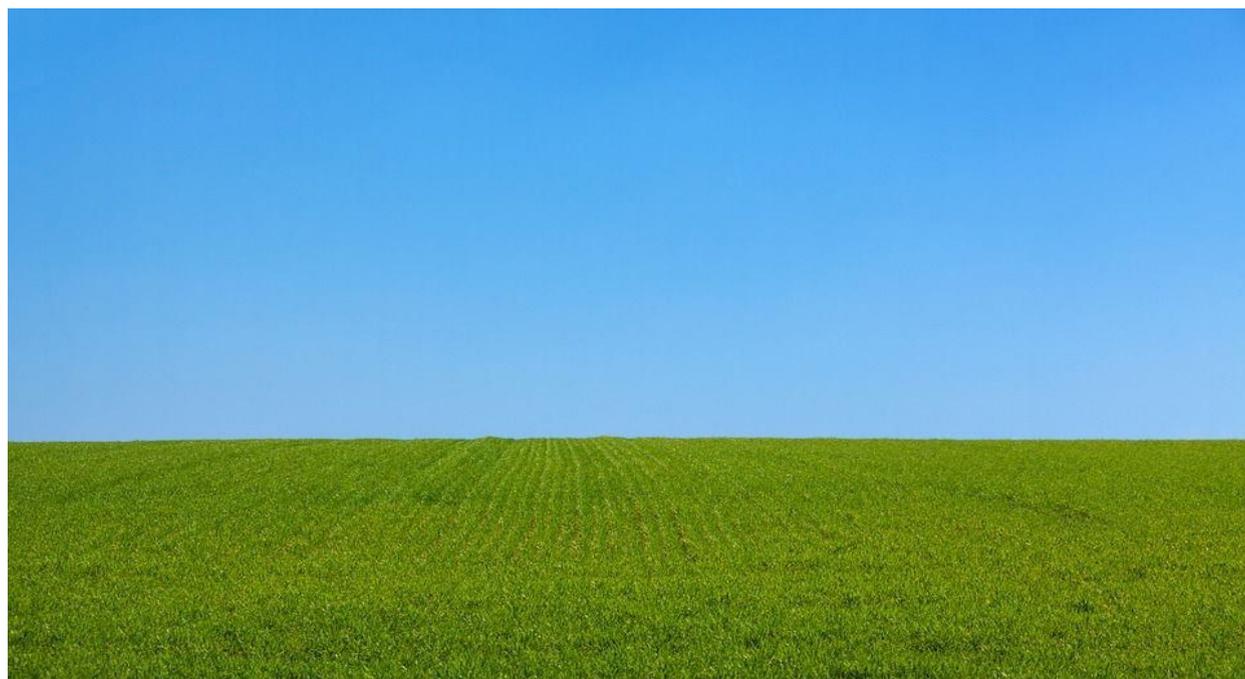


PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MÚSICA CURSO 2022/2023



I.E.S. Mariana Pineda
de Granada



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	p.3
2. NORMATIVA BÁSICA	p.3
3. FINALIDAD	p.4
4. OBJETIVOS	p.5
5. CONTENIDOS	p.7
5.1. Contenidos transversales	
5.2. Contenidos interdisciplinares	
6. COMPETENCIAS CLAVE	p.12
7. METODOLOGÍA	p.16
a. Aprendizaje cooperativo	
b. Aprendizaje basado en proyectos	
c. CLIL	
d. Estudio de casos	
e. Docencia compartida	
f. Tareas tipo	
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	p.21
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	p.22
9.1. Alumnos con NEAE	
9.2. Alumnos repetidores y con la materia pendiente	
10. PLAN LECTOR	p.24
11. RECURSOS	P.24
12. EVALUACIÓN	p.25
12.1 Criterios de evaluación 1er. Ciclo ESO	
12.2 Criterios evaluación 4ºESO	
12.3 Instrumentos	
12.4 Criterios de calificación	
12.5 Evaluación de la programación	

1. INTRODUCCIÓN

El contenido de este documento consiste en la organización de las materias cuya enseñanza tiene atribuidas el departamento de Música del IES. Mariana Pineda de Granada, para el presente curso escolar 2022/2023.

La estructura y contenidos son los que exige la normativa docente con la incorporación actualizada de las novedades publicadas a este respecto por las administraciones educativas.

Se atienden los criterios generales recogidos en el proyecto educativo y se tienen en cuenta las necesidades y características del alumnado del centro, siendo el proyecto susceptible de actualizarse y modificarse tras los procesos de auto evaluación que a lo largo del curso se llevarán a cabo.

Las materias adscritas a este departamento y su carga horaria son las siguientes:

- MÚSICA 2 ESO bilingüe 2 horas semanales (AEO)

Es un reto diseñar un proyecto didáctico adecuado aunando obligaciones normativas e intereses del alumnado teniendo en cuenta las dificultades con las que se trabaja en los centros: una ratio inadecuada (demasiados alumnos por grupo-clase), escasez horaria (las apenas dos horas de clase a la semana en primer ciclo de la ESO resulta insuficiente para tanto contenido), sobrecarga de trabajo, escasez de espacio y escasa importancia que socialmente se da a las materias de ámbito artístico dentro del currículum de las enseñanzas medias.

Por todo esto el contenido de este programa es una propuesta de trabajo revisable a partir de la cual incardinar el desempeño del papel del profesor del departamento, siempre abierta a nuevas propuestas y mejoras que pudieran observarse a lo largo del curso.

2. **NORMATIVA BÁSICA**

Las fuentes normativas en las que se basa esta propuesta son las que siguen:

- **LEY ORGÁNICA 8/2013** de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE 10-12-2013). LOMCE
- **REAL DECRETO 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (Texto consolidado, 30-07-2016).
- **DECRETO 111/2016**, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA28-06-2016).
- **ORDEN de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado(BOJA 28-07-2016).
- **ORIENTACIONES** para la descripción del nivel competencial adquirido por el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (Dirección General de Ordenación Educativa y Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, 30-05-2017).

3. **FINALIDAD**

La finalidad de la programación de las materias que imparte el departamento es

CONTRIBUIR a las de la **ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA**:

*lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos **humanístico, artístico**, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos¹.*

¹Artículo 10 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

4. OBJETIVOS

La enseñanza de **MÚSICA** en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad los siguientes objetivos²:

<p>1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.</p>
<p>2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.</p>
<p>3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</p>
<p>4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.</p>
<p>5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.</p>
<p>6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las</p>

²En el Anexo II de la *Orden 14 de Julio de 2016 que desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía* se establecen los objetivos y los contenidos de estas materias para toda la etapa y se incorporan y complementan los criterios de evaluación de las materias específicas.

<p>distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.</p>
<p>7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.</p>
<p>8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.</p>
<p>9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.</p>
<p>10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales «palos», baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.</p>
<p>11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.</p>
<p>12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.</p>
<p>13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.</p>

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

5. CONTENIDOS

Los contenidos de la materia de **MÚSICA ESO** los organiza la *Orden de 14 de julio de 2016* ya citada en cuatro bloques relacionados entre sí que comparten numerosos elementos que estructuran el acercamiento al estudio musical:

- **Interpretación y creación:** El bloque «Interpretación y creación» integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá al alumnado acercarse a la música de una forma activa, interpretando o creando
- **Escucha:** pretende desarrollar en el alumnado una actitud de motivación hacia este arte y dotarlo de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical
- **Contextos musicales y culturales:** sitúa a la música dentro de los contextos culturales e históricos, da a conocer el valor del patrimonio musical español y permite al alumnado aprender a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos
- **Música y tecnología:** trata el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías. Este bloque de contenidos tiene especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de ESO, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utiliza habitualmente y la música en el contexto escolar.

En esta propuesta didáctica se concretan y detallan esos bloques de contenidos de la siguiente manera para los diferentes niveles en los que se imparte la materia

CONTENIDOS 2º ESO	TEMPORALIZACIÓN
<p>Unidad Intro. Lectura y escritura musical <i>Reading and writing music</i></p> <p>Unidad 1. Música en la Prehistoria y en la Antigüedad <i>Music in the Antiquity</i></p> <p>Unidad 2. Música en la Edad Media <i>Medieval Music</i></p> <p>Unidad 3. Música en el Renacimiento. <i>Renaissance music</i></p>	<p>1ER. Trimestre</p>
<p>Unidad 4. La música en el Barroco Baroque music</p> <p>Unidad 5. Clasicismo musical <i>Classical music</i></p> <p>Unidad 6. Romanticismo musical <i>Music in XIX century</i></p>	<p>2do. Trimestre</p>

<p>Unidad 7. La música en el siglo XX <i>Music in XX century</i></p> <p>Unidad 8. La música en el cine y en la televisión <i>Film music</i></p> <p>Unidad 9. Música y nuevas tecnologías <i>Music and new technologies</i></p>	<p>3er. Trimestre</p>
--	-----------------------

5.1. CONTENIDOS TRANSVERSALES

El currículo de las materias de este departamento promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adapta a las características y necesidades particulares del alumnado. De esta forma, la música servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como:

La «Educación para la Salud», se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, de la danza, el baile, del dominio de la voz, del dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental.

La «Educación para el consumo», se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad.

La «Educación para la igualdad de género» se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas.

El «Respeto a las diversas culturas y minorías étnicas», se desarrolla dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones culturales diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba.

La «Educación moral y cívica» y «Educación para la Paz», se desarrolla incentivando el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en una concienciación de la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.

5.2. CONTENIDOS INTERDISCIPLINARES

La materia de música facilita un aprendizaje globalizado estableciendo relación con otras materias del currículo:

- **Geografía e Historia**(relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen);
- **Educación Física**(a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza,etc.);
- **Lengua Castellana y Literatura**(como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia,etc);
- **Matemáticas**(con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritméticas,etc.);
- **Educación Plástica, Visual y Audiovisual**(entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte, etc.), entre otras.

6. COMPETENCIAS CLAVE

Son las competencias clave para el aprendizaje permanente, necesarias para la realización y desarrollo personal, para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Según el artículo 5 del *Decreto 111 de 14 de Junio de 2016 por el que se ordena y establece el currículo de la ESO en Andalucía* y de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real *Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, las competencias del currículo serán las siguientes:

- **Comunicación lingüística (CL)**: con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas

particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (**CMCCT**): la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.

- Competencia digital (**CD**): la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta.

- Aprender a aprender (**AA**): propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, el autorregulación y la perseverancia.

- Competencias sociales y cívicas (**CSC**): a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando las de otras personas.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (**SIEE**): la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento.

- Conciencia y expresiones culturales (**CEC**): relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

A la adquisición de todas ellas se orienta este proyecto y son objeto de reflexión en la evaluación, cuando se valora la presencia de los indicadores que las concretan en los criterios utilizados para llevarla a cabo.

INDICADORES CC.C.

CB1.- CL

- Expresa conocimientos sobre diferentes elementos musicales de forma oral y escrita y de manera ordenada, clara y sistemática, utilizando un vocabulario musical **básico**.
- Manifiesta interés y disfrute por leer e interpretar diferentes partituras en el contexto de las actividades musicales del aula.
- Es competente a la hora de comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas.
- Utiliza distintos lenguajes para describir elementos y formas de organización de una obra musical.
- Muestra interés por leer textos que contengan informaciones y contenidos relacionados con la música.

CB2.- CMCCT

- Emplea elementos matemáticos para interpretar y producir **información**.
- Conoce y maneja elementos matemáticos básicos (símbolos, gráficos, etc.) en situaciones reales o simuladas relacionadas con la música.
- Emplea nociones temporales y espaciales (ritmo, silencio, etc.)
- Contribuye a la mejora de la calidad del medio ambiente, identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables.
- Valora el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio como prevención de problemas de salud y no solo para conseguir resultados musicales **óptimos**.
- Reconoce manifestaciones musicales más significativas de su entorno, del patrimonio musical propio y del de otras culturas.
- Relaciona los contenidos de la materia con aspectos de su **entorno**.

CB3.- CD

- Conoce y domina distintos formatos de sonido y audio.
- Utiliza los recursos tecnológicos para los procesos de **autoaprendizaje**.

- Busca y obtiene información en diferentes soportes relacionados con la ~~memoria~~ **memoria**
- Utiliza técnicas y estrategias diversas para acceder a la información según la fuente a la que acude y al soporte que utiliza.
- Interpreta lenguajes específicos (icónico, gráfico, sonoro, etc)

CB4.- AA

- Muestra capacidades y destrezas como la atención, la concentración y la ~~memoria~~ **memoria**
- Combina elementos y recursos presentados en el aula para la composición individual o en grupo de canciones y piezas instrumentales.
- Distingue posibilidades y limitaciones respecto a su actuación y la de otros en actividades de interpretación musical.
- Manifiesta una motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos desde la autoconfianza

CB5.- CSC

- Participa activamente en actividades musicales de distinta índole.
- Coopera con los compañeros en las experiencias musicales colectivas.
- Valora la amplia variedad de músicas y su aportación al progreso de la ~~humanidad~~ **humanidad**
- Muestra comportamientos solidarios respecto a las músicas de diferentes culturas y épocas.

CB6.- SIEE

- Ejercita la habilidad para planificar y gestionar proyectos.
- Acepta y se predispone para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas propias.
- Muestra habilidades sociales a la hora de realizar actividades en **grupo**.
- Se esfuerza en las actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones.
- Se esfuerza y persevera en conseguir habilidades como el esfuerzo, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima.

CB7.- CEC

- Reconoce la necesidad de aplicar e integrar percepciones e informaciones para comprender, valorar, emocionarse y disfrutar con diferentes manifestaciones musicales.
- Ejecución de obras musicales.
- Respeta, tras valoraciones críticas, algunas formas de expresión artística personal de emociones y sentimientos.
- Identifica los elementos que intervienen en una obra mediante la audición de obras musicales.
- Considera el hecho musical como fuente de placer y enriquecimiento personal.

7. METODOLOGÍA

La materia de **Música** en la Educación Secundaria Obligatoria se presta a un variado abanico de metodologías de enseñanza y aprendizaje donde hay que tener en cuenta lo siguiente:

- la música como un fin en sí misma (hay que desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y es un contenido instrumental (se educa y forma a partir de ella). Es decir, es un medio y es un fin.

- es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Requiere su conocimiento y práctica y la interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica, que serán la base de la mayor parte de las actividades.

- se procurará como es lógico, el **aprendizaje progresivo y significativo** por parte del alumnado, además de comprensivo, asimilativo y aplicativo y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa. La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos más abstractos mediante procesos de inducción y deducción.

● en el proceso de enseñanza y aprendizaje es imprescindible **conocer** las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del **alumnado**, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas contribuir a su máximo desarrollo. La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico. Partiendo de cuestionarios y actividades de sondeo de ideas previas, se pondrán en valor las experiencias, conocimientos previos y gustos musicales del alumnado.

● la planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos **agrupamientos** del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado por ejemplo, podrá convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

Dicho lo cual, a continuación se elucidan algunas de las metodologías a aplicar en la clase de MÚSICA:

● **AC**: la metodología de **aprendizaje cooperativo** que implica

→Preparación de espacio y agrupamientos heterogéneos
→Se asignan roles dentro de los grupos: portavoz, secretario, coordinador y supervisor
→Se acuerdan normas
→Pueden registrarse las sesiones de trabajo en cuaderno
→Requiere diseño de tareas cooperativas como <ul style="list-style-type: none"> ● 1-2-4

- Lectura compartida
- Foliogiratorio
- Número
- Juego de palabras
- Rompecabezas
- Grupos de investigación
- Lápices al centro

● ABP: Trabajo basado en proyectos

<p>→ Problemas abiertos son el punto de partida para nuevos conocimientos, pregunta/tarea/servicio que hacer</p>
<p>→ Se parte de contextos reales</p>
<p>→ Fomenta curiosidad</p>
<p>→ Fomenta un aprendizaje activo: mirar fuera/ toma de decisiones/investigar/ elaborar material</p>

● Clil: Content and Language Integrated Learning (AICLE: aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera)

<p>→ Incrementa aprendizaje LE a través de materias NL (MU)</p>
<p>→ redonda sobre todo en el desarrollo competencia comunicativa</p>
<p>→ consiste en trabajar currículo de MUS en inglés + colaboración AUXILIAR CONVERSACIÓN</p>
<p>□ Implica el diseño tareas coherentes programa departamento LE y programa departamento de Música</p>

-->Integra 4 C's: contenido/ comunicación/ cognición/ cultura

-->Conlleva el uso de múltiples recursos

● Estudio decasos

-->**Consiste** en usar un caso o situación real con datos concretos para mover a la reflexión y análisis.

-->Es un método activo

-->Características de este método: verosímil, provocador, conciso, ambiguo, abierto, datos entrelazados.

Momentos:

- Preparación
- Análisis personal
- Puesta en común
- Evaluación

● Docencia compartida

-->Implica que en la clase aula están presentes varios técnicos de la enseñanza: Profe de Música + Docente de PT / Dos Profes / Profe +voluntarios / Profe + Alumnos en prácticas

-->Relación simétrica

-->Respetar y aportar sugerencias de mejora

-->las actividades se procurarán interactivas
-->basada siempre en la Pedagogía del éxito
-->Propiciando la reflexión y la autoevaluación

Son metodologías estimulantes y activas cuyos resultados positivos animan a introducir las también este curso escolar, ya que hacen más amena y participativa la enseñanza musical.

Por último, destacar algunas de las tareas mediante las que se pondrá en marcha la metodología de enseñanza de la música este curso, dando continuidad al anterior en que ya se realizaban:

Tareas Tipo

- Mindfulness
- Mapas conceptuales
- Reading and writings
- Visionado audiovisuales y tarea pre y post
- Rolplayings
- Audiciones y “shazameo”
- Musicogramas
- Interpretaciones instrumentales
- Presentaciones
- Debates
- Adivinanzas musicales
- Pasapalabras
- Trivial musical
- Lectura musical
- Emocionario
- Canción sobre..

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Este tipo de actividades son una extensión de las sesiones de clase que se desarrollan en el centro y un ingrediente básico en la asignatura.

Entre las actividades **complementarias** están las relacionadas con las efemérides didácticas programadas tales como: día de la *Hispanidad* (12 de octubre), mundial contra la pobreza (17 de octubre), día de los músicos (22 de noviembre), día internacional de la eliminación de la violencia machista (25 de noviembre), día de la constitución (6 de diciembre), Navidades (últimos días antes de vacaciones de diciembre), día de la paz (30 de enero), día de Andalucía (28 de febrero), día de la mujer trabajadora (8 marzo), día del libro (23 abril), cruces de mayo, día mundial de la música (21 de junio), conciertos fin de curso, etc... y para estas fechas señaladas se organizarán en clase sesiones de trabajo específicas relacionando contenido con efeméride u otras tareas tales como conciertos, visionado de documentales o películas relacionadas que toquen aspectos también musicales.

Por otro lado, como actividades **extraescolares** hay que referir la asistencia a conciertos didácticos o sesiones de trabajo ofrecidos por diversas instituciones tales como la orquesta *Ciudad de Granada*, escuela EMMDO de Ogíjares, la JOSG (Asociación joven orquesta sinfónica de Granada), la visita al MIMA de Málaga (Museo interactivo de la música de Málaga), talleres de acústica en el Parque de las Ciencias de Granada, visita al conservatorio superior de música *Victoria Eugenia* de Granada, visita a la casa museo Manuel de Falla, visita a la casa museo Ángel Barrios, visita al estudio Mini Hollywood de Almería, entre otras.

Cualquiera susceptible de enlazar con los contenidos de la materia será tenida en cuenta además de las aquí mencionadas.

ACTIVIDAD	NIVEL	TEMPORALIZACIÓN
Ensayo OCG		
	2º ESO	2do. trimestre
		2do. trimestre
Concierto didáctico OCG	2º ESO	2do. trimestre

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

9.1. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo tiene un tratamiento específico dentro de la programación de la materia de Música. Desfase curricular o problemas de aprendizaje relacionados con trastornos de atención, del espectro autista, inteligencia límite o de altas capacidades, existe entre el alumnado del centro y más concentrados entre el alumnado del aula específica de Educación Especial, que probablemente se integre algunas horas de clase de música a la semana durante este curso nuevo, como ya pasaba en el anterior.

Para todos los casos anteriores que se concretarán tras las evaluaciones iniciales, se prevé una adaptación de los **objetivos**:

- Adecuar el lenguaje del material de estudio al nivel de comprensión.
- Repetir y explicar las cosas las veces que sea necesario o adelantar contenidos a investigar
- Controlar material de trabajo: vigilando que lo traen y procurando que no tenga en la mesa más material que el estrictamente necesario para trabajar o ajustándolo a la demanda de mayor complejidad utilizando herramientas digitales o más específicamente ~~músicas~~
- Utilizar el refuerzo positivo, animar en los éxitos.
- Controlar la cantidad de tarea que se exige.

y una adaptación de **metodología**:

- Intercalar actividades que requieran atención con otras distendidas.
- Dar tareas fraccionadas y no todas a la vez, desglosar los conceptos en pequeñas secuencias o proponer tareas complejas dejando al alumno abierta la posibilidad de su ejecución.
- Diseñar actividades para afianzar los contenidos mínimos y ampliarlos en otros casos hasta niveles más complejos.

Y **contenidos** de la materia, así como de la **evaluación** de la misma dadas las circunstancias de las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses y situaciones.

Se llevarán a cabo por lo tanto, las adaptaciones curriculares pertinentes, significativas y no significativas, buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave y estarán destinadas al ajuste metodológico y de adaptación de los procedimientos e instrumentos, para conseguir el máximo desarrollo posible del alumnado con respecto a los objetivos y contenidos de la materia de Música.

9.2. Alumnado repetidor o con la materia pendiente

El alumnado que **repite** curso y materia, será tenido en cuenta procurándoles una atención encaminada a asegurar la adquisición de las competencias previstas en el programa para cada uno de los niveles, adaptando la metodología y las tareas a los diferentes estilos de aprendizaje, ofreciéndole la oportunidad de trabajar los aspectos que les sean más asequibles, procurando que sean amenas y variadas, intentando el curso presente que se interese por la materia y equipare su trabajo al requerido según nivel.

Para el alumnado con la **materia pendiente** de cursos anteriores se prevé un seguimiento detallado de su marcha en la asignatura de música, tanto si se encuentra matriculado en otros cursos como si es alumno de la materia en los diferentes niveles. Deben de realizar ejercicios de resumen y esquematización de los temas de la programación previstos y antes detallados y entregarlos para realizar una prueba teórico/práctica propuesta para el mes de Mayo, para facilitar así el estudio y superación de los contenidos de la materia suspensa. Para ello los tutores contarán con la planificación de las tareas a realizar por el alumnado en esta situación y el calendario del examen pertinente, así como los alumnos, con quienes se mantendrá una reunión informativa a comienzo de curso.

10. PLAN LECTOR

Se hace constar que se dedicará especial atención a las tareas programadas a este respecto que incluirán actividades de comprensión lectora y expresión, mediante comentarios y debates acerca de los textos utilizados, que serán de tipo variado (contínuos, discontinuos..) y de carácter divulgativo, periodístico, etc. siempre adecuados a las edades de nuestro alumnado. Utilizaremos textos contenidos en los libros de texto y otros proporcionados por la prensa, redes sociales, blogs y webs que nos sean de utilidad en la materia.

Se incluirán por lo tanto, actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral y que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, como refiere la normativa vigente, todo ello en consonancia con las directrices del plan lector del centro y atendiendo a las indicaciones que a lo largo del curso se nos vayan proporcionando o acordemos implementar los departamentos didácticos.

11. RECURSOS

- Libros de texto: editorial *Mc Graw Hill* para todos los niveles ya este curso, donde 2º y 4º estrenan.
- Partituras de lectura e interpretación instrumental.
- Bibliografía variada.
- Instrumentos de la dotación del aula de música (instrumental Orff, cuerda y ~~td~~)
- Discografía variada.
- Equipo de música con lector de CD y casete.
- Videos didácticos y selección de películas o fragmentos de interés ~~musical~~ musical.
- Pizarra pautada.
- Posters relacionados con la música.
- Cancioneros populares.

- Proyector de diapositivas.
- Diapositivas de Arte Universal y Arte Español, a compartir con el Departamento de Ciencias Sociales.
- Fotocopias variadas.
- Ultraportátiles del centro para uso del alumnado.
- Otros de uso didáctico que puedan ser aportados por el alumnado o la profesora (ordenadores en casa,etc.)

12. EVALUACIÓN

12.1 Criterios de evaluación 1er.ciclo

Para los distintos bloques detallados en la normativa, que marcan los aspectos más importantes de la materia, se aplicarán los siguientes criterios:

A) Bloque Interpretación y creación

- Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. CEC, CCL,CMCT.
- Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). CCL, CMCT,CEC.
- Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. CSC, CCL, CMCT, CEC.
- Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura. CAA, CCL, CD,SIEP.
- Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical. CCL, CMCT, CD,CEC.

- Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. SIEP, CSC,CEC.
- Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras. SIEP, CMCT, CAA,CSC.
- Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. SIEP,CEC.
- Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros. CD, CAA,CEC.

B) Bloque escucha

- Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. CCL, CEC
- Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCL, CD, CAA,CEC.
- Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. CCL, CSC, CEC.
- Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias. CD, CSC,CEC.
- Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. CCL, CMCT, CD,CEC.
- Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. CCL, CAA, CSC,CEC.

C) Bloque contextos musicales y culturales

- Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. CCL, CAA, CSC,SIEP.
- Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. CCL, CAA, CSC,CEC.
- Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad. CMCT, CAA,CEC.
- Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. CSC,CEC.

- Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. CCL, CAA, CSC,CEC.
- Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música». CCL, CSC, SIEP,CEC.
- Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. CD, CAA, CSC, SIEP,CEC.

D) Bloque música y tecnologías

- Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. CD, CAA,SIEP.
- Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. CD, CAA, SIEP,CEC.

12. 2.Criterios de evaluación 4ºESO

A) Bloque interpretación y creación

- Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos. CD, CAA, SIEP,CEC.
- Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc. CSC, CAA, SIEP,CEC.
- Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP,CEC.
- Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales. CMCT, CD, CAA, SIEP,CEC.

B) BloqueEscucha

- Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas. CCL, CD, CAA,CEC.

- Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentando la en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc. CCL, CSC, SIEP, CEC.
- Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales. CCL, CSC, CAA, SIEP. 4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias. CSC,SIEP,CEC.
- Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado. CCL, CSC,CEC.
- Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad. CCL, CSC,CEC.

C) Contextos musicales y culturales

- Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla. CAA, CSC,CEC.
- Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural. CCL, CSC,CEC.
- Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas. CCL, CSC,CEC.
- Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual. CSC, CAA, CEC.

D) Bloque música y tecnología

- Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical. CD,CEC.
- Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales. CMCT, CD,CAA.
- Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos. CD, CAA,SIEP.
- Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas. CD, CSC,CEC.
- Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía. CMCT,CD.

12.3. Instrumentos de evaluación

- Entrevistas y cuestionarios o pruebas individuales, orales y escritas,
- Seguimiento de las actividades en el cuaderno de apuntes de la asignatura,

- Valoración y observación de la participación del alumno en las actividades propuestas,
- Reflexión escrita acerca de las actividades de aprendizaje diseñadas en cada unidad,
- Actividades musicales donde la vertiente práctica de la materia sea protagonista
- Exposiciones orales de tareas encargadas.
- Cuadernos de equipos colaborativos, con interevaluaciones del alumnado
- Rúbricas

12.4. Criterios de calificación

Mediante el siguiente gráfico se aclara los apartados a evaluar y las cantidades de los porcentajes dedicados a cada ítem para la enseñanza musical de primer ciclo de la ESO que se imparte bilingüe.

20% THEORETICAL TEST

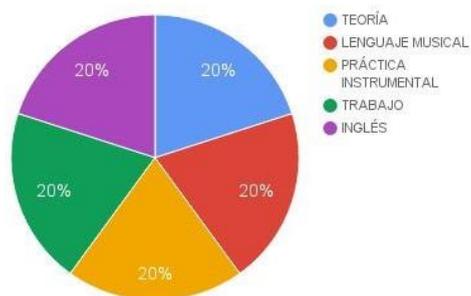
20% MUSICAL LANGUAGE

20% INSTRUMENTAL PRACTISE

20% CLASSWORK/HOMEWORK

20% ENGLISH

Points scored



20% LENGUAJE MUSICAL

20% PRÁCTICA INSTRUMENTAL

20% TAREAS

20% ACTITUD

12. 5. Evaluación de la programación

Todos los elementos contenidos en este documento serán revisados a lo largo del curso de modo que anotando las incidencias, modificaciones y reformas, al final del curso se informe una memoria adecuada que facilite la introducción de mejoras para el curso próximo en la didáctica de este departamento y sus programaciones.

Criterios

- Claridad y concisión en las explicaciones.
- Uso de terminología musical específica.
- Alentar la participación y el interés del alumnado.
- Reconocer logros y esfuerzo del alumnado, para propiciar interés y la participación (pedagogía del éxito, profecía autocumplidora, etc.)
- Conseguir buen clima en general en el desarrollo de las sesiones de música, a lo largo del curso y propiciar de este modo la elección de la asignatura de música a la hora de realizar la matrícula los alumnos.

Instrumentos y estrategias

- Mediante la observación directa, se valorará los criterios mencionados anteriormente.
- Reflexiones escritas, rúbricas y cuestionarios que se pasarán a los alumnos valorando aspectos relativos a la práctica docente
- A
s
a
m
b
l
e
a
s

y